



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
27 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

13° período de sesiones
Doha (Qatar)
21 a 26 de abril de 2012

Documento de posición del Grupo de los Países Menos Adelantados

I. Antecedentes

1. El 13° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIII UNCTAD) reviste una importancia especial para el Grupo de los Países Menos Adelantados (PMA), ya que sigue de cerca a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-IV) celebrada en Estambul. La Conferencia tiene lugar además en un momento en que el Programa de Doha para el Desarrollo está en un punto muerto, y en que el temor a una doble recesión es grande y el mundo se ve enfrentado a los problemas de las crisis de los alimentos y la energía y a los retos del cambio climático. Siguiendo la tradición de Doha, el Grupo espera que la Conferencia allane el camino para que la comunidad internacional pueda forjar colectivamente un nuevo consenso, que permita aplicar de manera equitativa y completa un programa de desarrollo encaminado a responder a las necesidades, aspiraciones, prioridades y preocupaciones de los PMA. El Grupo de los PMA considera que la XIII UNCTAD en Doha es una oportunidad para reflexionar sobre su función futura y elaborar la mejor manera de contribuir al debate sobre el desarrollo. La XIII UNCTAD es también una ocasión importante para generar un consenso sobre el curso que habrá de tomar el desarrollo después de la crisis económica mundial. El Acuerdo de Accra ofrece una buena base para que la XIII UNCTAD decida la manera de promover una globalización centrada en el desarrollo.

2. La evaluación completa de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas demostró que los objetivos y metas concretos de ese Programa no se alcanzaron plenamente; el progreso ha tenido un efecto limitado en la creación de empleo y la reducción de la pobreza. La evaluación indica también que, en muchos PMA, la transformación estructural fue muy reducida y su vulnerabilidad a los choques externos no ha disminuido. Los exámenes del Programa de Acción de Bruselas a nivel nacional, regional e internacional han indicado la necesidad de más implicación y liderazgo por parte de los PMA, y de una mejor integración del Programa de Acción en las estrategias de ayuda, comercio y desarrollo de los asociados para el desarrollo, a fin de asegurar la aplicación eficaz y la coherencia de las políticas. Se ha pedido que las estrategias de crecimiento basadas en las exportaciones se complementen con la prestación de más atención a la capacidad productiva interna, la diversificación, el aumento de las inversiones, el desarrollo de infraestructura, la creación de capacidad tecnológica, y la creación y el

fortalecimiento de la capacidad del sector privado de los PMA, a fin de estimular un crecimiento económico y una transformación estructural mejorados y sostenidos, incluyentes y equitativos. Está demostrado que seguir como hasta ahora no es una opción, y que hace falta un cambio de paradigma para provocar una transformación estructural y una diversificación económica en los PMA.

3. Para los PMA, esta es una época de múltiples transiciones. Ha habido una transición del Programa de Acción de Bruselas al Programa de Acción de Estambul. Numerosos PMA están pasando de un conflicto a un proceso de democracia pacífica. El modelo de desarrollo que se ha aplicado hasta ahora está en tela de juicio. La primacía de las fuerzas del mercado ya no convence. Y la desregulación desenfrenada se cita ahora como un error costoso de cualquier gobierno. Se está pidiendo que se potencie la función del Estado de corregir las imperfecciones del mercado, porque las consecuencias de la crisis económica mundial se han hecho sentir en todas partes. La presión de la población sobre los recursos naturales es intensa.

4. El cambio climático ha demostrado ser un problema real, que se manifiesta en olas de calor, sequías intensas, inundaciones graves y tormentas destructivas. Investigaciones recientes indican que en los países aquejados por sequías y escasez de alimentos hay un 50% más de probabilidades de que estallen conflictos, y esta es una razón más para temer los efectos devastadores del cambio climático. Los informes de esas investigaciones señalan también que 16 PMA están en la zona crítica del índice de gobernanza, mientras que la mayoría de los otros están en la zona de peligro, lo que indica que los PMA necesitan urgentemente apoyo para consolidar las instituciones y los servicios públicos, distribuir los dividendos del desarrollo a la población y evitar el fracaso del Estado.

5. Los PMA se han visto envueltos en las sucesivas crisis económicas mundiales sin culpa alguna de su parte. Las crisis han inducido a los países desarrollados a aplicar precisamente las políticas que venían recomendando y pidiendo al mundo en desarrollo que no aplicara, como las políticas anticíclicas y una mayor intervención directa del Estado en la economía.

6. El hecho de que el 20% de la población del mundo siga controlando el 85% de su riqueza, y de que solo un 15% de esta esté repartida entre el 80% restante de la población, es un reto para la comunidad internacional. El desarrollo de unos pocos y el subdesarrollo de la gran mayoría ya no es una opción viable en este mundo interdependiente. La equidad debe, pues, seguir siendo un principio rector.

7. La búsqueda de soluciones a estos numerosos retos exige un nivel sin precedentes de cooperación mundial, respaldada por compromisos y voluntad política, y el Grupo de los PMA espera que la XIII UNCTAD contribuya de manera importante a este proceso.

8. En el año 2014 se cumplirá el 50º aniversario de la UNCTAD, y el Grupo de los PMA piensa que esto ofrece a la UNCTAD una importante oportunidad de centrar la atención en los temas del desarrollo y en la labor más amplia de las Naciones Unidas a ese respecto, y de reflexionar sobre lo que queda por hacer, sobre la contribución que ella misma puede aportar, y también sobre el rumbo que desea tomar. Asimismo, debería ser una ocasión de extraer enseñanzas del pasado y mirar hacia el futuro con un enfoque más eficaz del desarrollo. Para cuando la UNCTAD se reúna en su 14ª Conferencia, se habrá cumplido el plazo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Y en 2015 se llevará a cabo el examen completo de mitad de período del Programa de Acción de Estambul, con su ejecución, seguimiento y vigilancia. Todo ello confiere más importancia aún a la XIII UNCTAD.

9. El Grupo de los PMA considera que en las deliberaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) debería acordarse la aprobación del conjunto de medidas relativas a los PMA —que abarca la plena aplicación del acceso a los mercados libre de

derechos y de contingentes, las normas de origen conexas, una excepción al trato de la nación más favorecida (NMF) para los PMA respecto de los servicios y "un paso adelante" en la cuestión del algodón— como un primer resultado en la Octava Conferencia Ministerial, que se celebrará en diciembre. Este conjunto de medidas enviará un mensaje importante de la comunidad internacional, que se ha comprometido a ayudar a que para 2020 la mitad de los PMA cumpla los criterios para abandonar la categoría de los países menos adelantados. El logro efectivo de un primer resultado en diciembre de 2011 se considera un primer paso decisivo de la comunidad mundial, que allanará el camino para la ejecución del Programa de Acción de Estambul.

10. En el Programa de Acción de Estambul (párr. 156) se afirma que la UNCTAD "deberá seguir ocupándose de las dificultades que afrontan los países menos adelantados, fomentando el consenso intergubernamental, especialmente en el marco de la Junta de Comercio y Desarrollo, y seguir contribuyendo a la aplicación del Programa de Acción también por medio de la asistencia técnica que presta a esos países. Con este fin, debe mantenerse la capacidad institucional de la UNCTAD para investigar y analizar las cuestiones que atañen a los países menos adelantados".

11. El Grupo de los PMA acoge con satisfacción las conclusiones convenidas aprobadas recientemente en el 58º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD (TD/B/58/SC.I/L.2), en que se "insta a la UNCTAD a que [...] siga ocupándose de las dificultades que afrontan los PMA en materia de comercio y desarrollo, entre otras cosas integrando las disposiciones pertinentes del Programa de Acción de Estambul en la labor de la secretaría y en su mecanismo intergubernamental, con una mayor coordinación interdivisional y un mecanismo de seguimiento mejorado, de conformidad con el mandato de la UNCTAD, en función de los recursos existentes".

12. El Grupo de los PMA es consciente de que el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA es un vehículo importante que hace posibles las actividades de cooperación técnica y de fomento de la capacidad en los PMA, así como la correcta aplicación del Programa de Acción de Estambul. A la vez que agradece las contribuciones hechas a este Fondo Fiduciario, el Grupo insta a los asociados para el desarrollo a que aporten más contribuciones al Fondo y aseguren la ejecución del Programa de Acción.

13. Los problemas de los PMA son de carácter transversal. El presente documento sigue la línea del contenido del documento de posición del Grupo de los 77 (G-77) y China, y añade algunos aspectos en que es necesario adoptar la perspectiva particular de los PMA. En este documento se exponen las expectativas del Grupo con respecto a la XIII UNCTAD.

II. Principios

14. El Grupo de los PMA subraya la importancia de un desarrollo incluyente y sostenible, y desea reforzar los principios rectores del Programa de Acción de Estambul a fin de que el concepto de la *alianza renovada y fortalecida para el desarrollo* se tenga en cuenta en las deliberaciones sobre el tema y los subtemas de la XIII UNCTAD. Los principios expuestos en el Programa de Acción de Estambul son los siguientes:

- a) Implicación y liderazgo del país;
- b) Un enfoque integrado del proceso de desarrollo de los PMA;
- c) Una auténtica alianza y solidaridad, con un apoyo mundial mejorado y mecanismos apropiados;
- d) Una orientación hacia los resultados, con responsabilidad mutua y eficacia en la cooperación para el desarrollo;

- e) La paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, como cimientos para la seguridad y el bienestar colectivos;
- f) Equidad en todos los niveles;
- g) Voz y representación de los PMA en el sistema económico internacional; y
- h) Un papel equilibrado del Estado y las consideraciones de mercado.

15. En el documento del Programa de Acción de Estambul se señalan *ocho esferas de acción prioritarias*:

- a) La creación de capacidad productiva (servicios de infraestructura, ciencia, tecnología e innovación, energía y desarrollo del sector privado);
- b) Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural;
- c) Comercio;
- d) Productos básicos;
- e) Desarrollo humano y social (educación y capacitación, población y atención primaria de salud, desarrollo del joven, vivienda, agua y saneamiento, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer y protección social);
- f) Crisis múltiples y otros retos incipientes, como las crisis económicas, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, y la reducción del riesgo de desastres;
- g) La movilización de recursos financieros para el desarrollo y el aumento de la capacidad, con la movilización de recursos internos, la asistencia oficial para el desarrollo, la deuda externa, la inversión extranjera directa y las remesas; y
- h) La buena gobernanza en todos los niveles.

16. Las esferas prioritarias señaladas en el Programa de Acción de Estambul centran claramente la atención en diversos aspectos de los problemas de desarrollo que aquejan a los PMA. La acción en estas esferas ayudará a atender a las necesidades de desarrollo de esos países. El Grupo estima que debería participar en la decisión sobre el tema y los subtemas que se tratarán en la XIII UNCTAD, así como en el proceso preparatorio y en la Conferencia.

17. Con respecto al tema principal —"La globalización centrada en el desarrollo: hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles"—, el Grupo considera que una globalización justa, mejor e incluyente es una globalización centrada en el desarrollo.

18. La globalización ha transformado el mundo, y ha tenido lados buenos y malos. El aumento del flujo de bienes, servicios, capital, ideas y personas a través de las fronteras internacionales ha sido una de las fuerzas motrices del quehacer internacional en los últimos treinta años. La economía mundial ha cambiado considerablemente en estos tres decenios. E incluso en los últimos cuatro años, desde la celebración de la XII UNCTAD en Accra, han ocurrido cambios que en otros tiempos habrían tardado un siglo en producirse. La Conferencia debe, pues, trabajar centrada en las nuevas realidades, abordar las causas básicas y encontrar soluciones eficaces y duraderas a los problemas persistentes y nuevos.

19. Por consiguiente, el Grupo desea generar un consenso más fuerte sobre el desarrollo y elaborar nuevos resultados concretos para los PMA en este momento de múltiples crisis. Espera que el proceso preparatorio sea constructivo e incluyente. Puesto que en el Programa de Acción de Estambul se reconoce que la creación de capacidad productiva tiene un efecto multiplicador en el desarrollo, una alianza internacional renovada y reforzada debería dar prioridad a este aspecto para hacer posible la transformación estructural y la diversificación económica en los PMA. El proceso debería reconocer la necesidad de un

espacio de políticas que permita aplicar las políticas de desarrollo que los propios PMA decidan y que mejor se adapten a sus condiciones.

20. Además de lo que se ha propuesto, el Grupo de los PMA quisiera que en el resultado de la Conferencia se incluyeran, en relación con los temas y subtemas pertinentes, las cuestiones siguientes.

a) **La función del Estado.** La experiencia ha demostrado que el desmantelamiento de las barreras comerciales y la eliminación de la injerencia gubernamental en la economía no es una panacea para los PMA frágiles y asolados por la pobreza. La intervención sin precedentes de los gobiernos occidentales en los mercados financieros recuerda que un Estado eficaz es un requisito indispensable para un mercado plenamente funcional y para el desarrollo de un sector privado dinámico. Aunque el Grupo cree en un sistema de comercio multilateral eficiente, universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo capaz de abordar los problemas especiales de los PMA, opina que el Estado debe desempeñar la función de desarrollo que le corresponde, mitigando las imperfecciones y los fallos del mercado y ocupándose de las externalidades.

b) **El comercio de servicios.** El comercio de servicios es uno de los principales sectores en que los PMA podrían tener ventajas comparativas. Es necesario aprovecharlo mejor. Para ello, debería darse acceso a un conjunto especial de medidas preferenciales que favorezcan a todos los PMA, en todos los sectores y modos de suministro de interés para la exportación, particularmente en lo que respecta al traslado temporal de las personas que prestan servicios. La atención debería centrarse en el turismo, las telecomunicaciones, la ingeniería informática, la energía hidroeléctrica y otras esferas en que un país dado tenga ventajas comparativas y competitivas. El Grupo de los PMA espera que la competencia técnica, la experiencia y los recursos de la UNCTAD lo ayuden a promover la causa del comercio de servicios.

c) **Los derechos de propiedad intelectual.** Aunque el párrafo 2 del artículo 66 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) impone a los miembros desarrollados la obligación de transferir tecnología a los PMA, este artículo no se ha llevado a efecto debido a las ambigüedades existentes en el acuerdo. La XIII UNCTAD es el foro adecuado para recordar a los asociados para el desarrollo los compromisos que han contraído y persuadirlos de la necesidad de llevar a la práctica esta disposición. Es urgente que se establezca el requisito obligatorio de divulgación del país de origen de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos respecto de todos los productos, y la obligación del consentimiento previo para su uso y para el mecanismo de reparto de los beneficios. En todos los procesos de fomento de la producción debería darse prioridad a la promoción de las técnicas y la capacidad indígenas de los PMA. Para cosechar frutos en este sector es preciso establecer un mecanismo institucional que facilite esas actividades, junto con un mandato claro.

d) **El proteccionismo comercial.** La proporción correspondiente a los PMA en el mercado mundial es insignificante a pesar de todas las intervenciones hechas hasta el momento. Los productos primarios predominan en el comercio de mercancías de este grupo. Los socios comerciales desarrollados no solo son reacios a abrir sus mercados a todos los productos de los PMA y a proporcionar un acceso a ellos libre de derechos y de contingentes, sino que están también imponiendo nuevas barreras restrictivas que son contrarias a sus compromisos. Las barreras no arancelarias establecidas en nombre de los bienes ambientales, las mercancías estratégicas y el etiquetado ecológico, así como de normas privadas y nuevas, son medidas que distorsionan el comercio y reducen la exportación de productos de los países en desarrollo y los países menos adelantados. La XIII UNCTAD debería analizar estos obstáculos y proponer una forma de avanzar en la ampliación del acceso a los mercados, eliminando todas esas medidas que distorsionan el comercio y asegurando una participación plena y provechosa de los PMA.

e) **Un primer resultado.** El Grupo de los PMA considera que el conjunto de medidas en favor de los PMA que abarca la plena aplicación del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, las normas de origen conexas, una excepción al trato de NMF para los PMA respecto de los servicios y "un paso adelante" en la cuestión del algodón, debería aprobarse, como un primer resultado en la Octava Conferencia Ministerial que tendrá lugar en diciembre. La aprobación de ese conjunto de medidas enviará un mensaje importante de la comunidad internacional, que se ha comprometido a ayudar que la mitad de los PMA cumplan los criterios para abandonar la categoría de los países menos adelantados a más tardar en 2020. El logro efectivo de este resultado sería un primer paso decisivo de la comunidad mundial que allanaría el camino para la ejecución del Programa de Acción de Estambul.

f) **La transferencia de tecnología.** La tecnología se ha convertido en la fuerza motriz de la transformación y el desarrollo económicos. La transferencia de tecnología productiva y adecuada en los sectores de la agricultura, la comercialización del turismo y los servicios financieros modernos ayuda a aumentar las cadenas de valor. El Grupo subraya la necesidad de llevar a cabo, con carácter prioritario, un análisis de las carencias y las capacidades con el fin de establecer un Centro Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación dedicado a los PMA, que sirva de Banco de Tecnología para ayudar a esos países a tener acceso a las tecnologías más importantes y a utilizarlas, como se convino en el Programa de Acción de Estambul. El Grupo de los PMA considera que la XIII UNCTAD ofrece una oportunidad espectacular para deliberar y formular sugerencias sobre la forma de poner las posibilidades que ofrece la tecnología al servicio de los países menos adelantados y menos favorecidos.

g) **La seguridad alimentaria y energética.** La inestabilidad de los precios de los alimentos y de la energía está planteando nuevos desafíos. Esto está afectando a un gran número de PMA de manera desproporcionada. El aumento de los precios de los alimentos, la escasez de alimentos y la seguridad energética han tenido repercusiones políticas y socioeconómicas de gran alcance en la seguridad y la estabilidad en todo el mundo en desarrollo, e incluso en el mundo desarrollado. Mil millones de personas —1 de cada 7 seres humanos— se acuestan cada noche con el estómago vacío. Esta es una vergüenza para la humanidad y un lastre para el progreso del siglo XXI. Si continúan las tendencias actuales, es probable que la seguridad alimentaria y la seguridad energética sean los problemas más importantes en los próximos decenios. La edición de 2011 del informe emblemático de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos presenta un panorama sombrío del hambre en el futuro: el informe, titulado *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2011*, afirma que, incluso si se alcanzaran los ODM para 2015, alrededor de 600 millones de personas de los países en desarrollo seguirían estando desnutridas debido, en gran medida, a la volatilidad de los precios de los alimentos y el alto nivel de esos precios. El Grupo de los PMA es de la firme opinión de que el establecimiento del Centro Internacional de Agricultura dedicado a los PMA debería acelerarse, y de que la XIII UNCTAD debería prestar suficiente atención a estas cuestiones para hacer frente a las causas profundas del problema.

h) **La facilitación del comercio.** La facilitación del comercio es de vital importancia para todos los PMA y los países en desarrollo sin litoral. La inversión en infraestructura, por ejemplo en el transporte, las comunicaciones, la energía, la transferencia de tecnología y otros sectores, es el requisito previo para mejorar la productividad y la capacidad de oferta de los miembros más débiles de la comunidad mundial. Los asociados para el desarrollo deberían internalizar la dimensión de desarrollo del comercio en toda la ayuda que presten a iniciativas comerciales. La proporción que corresponde a los PMA en el sistema de comercio mundial es insignificante. La elaboración de un enfoque general del marco jurídico multilateral para la facilitación del comercio en

apoyo de la creación de capacidad y la asistencia técnica en todos los países en desarrollo no sería una tarea difícil.

i) **La eficacia de la ayuda.** La ayuda exterior sigue siendo un componente crucial del desarrollo económico de los PMA. Su función ha quedado clara en vista del aumento de las necesidades de desarrollo, el bajo nivel de los ahorros internos y el limitado acceso a mecanismos de financiación alternativos. Es motivo de gran preocupación que los recursos no estén llegando a quienes más los necesitan. Por lo tanto, nuestro debate debería concentrarse en subsanar las deficiencias y hacer que la ayuda llegue a sus destinatarios, que son los necesitados y los indigentes. Los principales problemas son: a) la desviación de los recursos de ayuda y los flujos financieros ilícitos a los países desarrollados; b) las prioridades equivocadas en la orientación de los recursos de ayuda; y c) el hecho de que una parte sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) eluda los mecanismos estatales, como los procesos nacionales de planificación y presupuestación, entre otros. Además, preocupa el desfase entre los compromisos de ayuda y los desembolsos, que sigue aumentando.

j) **La gobernanza financiera mundial.** Debe asegurarse que los PMA tengan voz y representación en la gobernanza financiera mundial, a fin de que las decisiones respondan mejor a las realidades de esos países y puedan llevarse a la práctica eficazmente. La gobernanza de las instituciones de Bretton Woods debe reformarse, ya que el sistema ha sido incapaz de prever las crisis financieras y proponer medidas oportunas para mitigarlas. El Grupo de los PMA considera que ha llegado el momento de revisar la estructura de la gobernanza económica mundial. Estamos en una situación nueva, que exige nuevas reflexiones. Los debates de la UNCTAD deberían centrarse en los diversos elementos del sistema económico mundial que es preciso reformar, con inclusión de las finanzas mundiales, y en el futuro del sistema de comercio multilateral, especialmente su relación con los otros pilares del sistema económico mundial. La insistencia en el papel central de las Naciones Unidas en el sistema económico mundial y la adopción de decisiones económicas internacionales es de la máxima importancia.

k) **La migración y el desarrollo.** La migración humana es parte de la globalización. La Organización Internacional para las Migraciones la denomina la "megatendencia" del siglo XXI. Es importante que la migración se incluya en la agenda y se vincule con el desarrollo y la creación de capacidad productiva. Los trabajadores migrantes contribuyen a las economías de los países de destino y de origen. El resultado de la XIII UNCTAD debería concentrarse en la necesidad de proteger los derechos de los trabajadores, de evitar que estos reciban un trato injusto y discriminatorio mediante la elaboración de las leyes adecuadas, y de acelerar las contribuciones de la migración al desarrollo.

l) **Los jóvenes y el desarrollo.** Los jóvenes son el activo y la ventaja distintiva de los PMA: casi una quinta parte de la población de estos países tiene entre 15 y 24 años, el grupo de edad que las Naciones Unidas definen como los jóvenes. Los jóvenes son nuestro futuro, los creadores, innovadores y dirigentes de mañana. Toda reflexión sobre el desarrollo debe concentrarse en canalizar estos activos hacia la corriente principal del desarrollo y, de esta manera, evitar el efecto desestabilizador del aumento de la población joven. Solo su participación en trabajos constructivos podrá evitar la radicalización.

m) **La agricultura, las PYMES y la economía rural.** La agricultura y las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son la columna vertebral —y los posibles creadores de empleo— de la mayoría de las economías menos adelantadas, en particular de las economías rurales. Por años, la agricultura ha sufrido las consecuencias de nuestro "error de política" de prestarle insuficiente atención. La proporción de la AOD que se destina a la agricultura ha disminuido a tan solo un 3,8%, en comparación con más de un 10% —el nivel más alto de todos los tiempos— en los años setenta. Tenemos que

invertir esta tendencia, a fin de mejorar la vida de la vasta población rural de los PMA, donde el 70% de las personas viven en aldeas.

n) **El cambio climático y el desarrollo.** El problema más desconcertante de nuestro tiempo es el cambio climático. Este fenómeno ha afectado desproporcionadamente a los PMA, que contribuyen poco o nada al calentamiento mundial. El cambio climático amenaza con neutralizar algunos de los logros en materia de desarrollo alcanzados hasta ahora (Programa de Acción de Estambul, párr. 97). Los PMA necesitan una ayuda sustancial para adoptar medidas de adaptación, mitigación y rehabilitación, mediante la provisión de fondos suficientes y la transferencia de tecnología. El Grupo de los PMA considera que la Conferencia Río+20 que tendrá lugar a principios del próximo año debería integrar plenamente el Programa de Acción de Estambul en su documento final y subrayar el compromiso mundial renovado y potenciado de alcanzar el desarrollo sostenible en los PMA.

o) **La aplicación.** Ya existen numerosas declaraciones, planes de trabajo, directrices de política y mecanismos de coordinación que están bien documentados y explicados. La gran carencia está en la puesta en práctica de esos compromisos. El Grupo de los PMA quisiera que esas actividades se plasmaran en medidas concretas. Necesitamos más que nunca una actuación concertada y basada en la cooperación. Los dirigentes políticos tienen que ejercer su liderazgo en este momento decisivo. La época de la acción como reacción ha terminado. Solo la adopción de medidas concretas ayudará a crear una economía mundial *fuerte, estable y equilibrada*.

21. Por último, los PMA siguen siendo el grupo de países más vulnerable. El cumplimiento de los compromisos contraídos con ellos en el pasado, incluidos los objetivos y las metas del Programa de Acción de Estambul, es una oportunidad de generar esperanza para el futuro. El Programa de Acción de Estambul atribuye la responsabilidad principal del desarrollo de los PMA a los propios países, pero declara que ese desarrollo no es posible sin apoyo externo. El objetivo general del Programa de Acción de Estambul es superar los problemas estructurales de los PMA a fin de erradicar la pobreza, alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados y permitir que la mitad de los PMA cumpla los criterios para abandonar la categoría de los países menos adelantados a más tardar en 2020.

22. El reto inmediato que tenemos por delante es la aplicación plena, oportuna y eficaz del Programa de Acción de Estambul, con un apoyo renovado y reforzado de la comunidad internacional para alcanzar los objetivos y las metas que en él se establecen.

23. La XIII UNCTAD es una oportunidad de reflexionar y de poner el acento más concretamente en la AOD, el comercio, la inversión, la deuda y la transferencia de tecnología, que son partes vitales de la labor de desarrollo nacional e internacional. La infraestructura es fundamental en cualquier economía. Una red sólida de infraestructura física adecuada es indispensable para fortalecer la capacidad del Estado, atraer nuevas inversiones, promover el desarrollo económico e integrarse en la economía mundial. Es muy preocupante que los PMA sigan siendo destinos marginales de la inversión, como se señala en el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2011* de la UNCTAD. El Grupo de los PMA desea que la XIII UNCTAD subraye la importancia y la necesidad de aumentar la inversión en el fortalecimiento de la capacidad del Estado y en la creación de un entorno propicio a la inversión en los sectores productivos y la infraestructura. Esto ayudará a reforzar también la capacidad de los PMA de lograr una resiliencia a largo plazo, que les permita mitigar las crisis y responder eficazmente a las perturbaciones económicas. La XIII UNCTAD debería apuntar a hacer de los PMA un lugar de destino atractivo para las inversiones. Para ello se requerirá un enfoque de política integrado de las inversiones, la asistencia técnica y el fomento de la capacidad.

24. La XIII UNCTAD puede ayudar a crear conciencia, difundir información y defender de manera efectiva la causa de los PMA. El Grupo de los PMA considera que es necesario estudiar más atentamente los retos cada vez más numerosos que afrontan los PMA, que en su mayoría tienen su origen en otras partes del mundo. La XIII UNCTAD debería deliberar sobre esos retos.

25. El Grupo de los PMA desea reconocer la labor pionera realizada por la UNCTAD para poner de manifiesto los impedimentos estructurales de los PMA, que han mantenido viva la causa de esos países. El reconocimiento internacional de la categoría no habría sido posible sin el empeño continuo y sostenido de la UNCTAD, al que el Grupo de los PMA expresa su más sincero agradecimiento. El Grupo considera que el mandato inicial de la UNCTAD debe reforzarse con una nueva dirección, en el contexto del complejo entorno político y económico en evolución.

26. En ese contexto, el Grupo de los PMA espera con gran interés la celebración de la XIII UNCTAD en Doha, en abril de 2012, y el trabajo que realizará junto con sus asociados para lograr que el desarrollo cambie la vida de los miles de millones de personas que viven en países pobres.
